

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GAMBOA COMUNICACIÓN TOTAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los 15 días del mes de enero de 2013, a las 09H00, en el domicilio de la compañía GAMBOA COMUNICACIÓN TOTAL CIA. LTDA., situado en la calle Castillo 8-68- y Olmedo de la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, se reúnen los socios de la compañía y, por encontrarse presente el 100% del capital social y al amparo de la facultad prevista en el Art. 119 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, según la siguiente lista de asistentes:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD. \$.	CAPITAL PAGADO USD. \$	NÚMERO DE ACCIONES	%
Diego Eduardo Paucar Valdivieso	999.00	999.00	999	99
Beatriz Enriqueta Machado Orozco	1.00	1.00	1	1
TOTAL	1.000	1.000	1.000	100

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así actúa la Sra. Beatriz Machado Orozco, como Presidenta y actúa como Secretario ad hoc el señor Diego Eduardo Paucar Valdivieso. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverá el siguiente punto 1.- Informe de los Administradores de la compañía; 2.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo. 1.- Informe de los Administradores de la compañía: Toma la palabra la Sra. Beatriz Machado, y da lectura al informe anual de su gestión, sometiendo a aprobación de la

junta. Una vez discutido y analizado este punto los socios resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe. 2.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012: Toma la palabra la Gerente General de la compañía y da lectura al balance final de la compañía en el cual se establecen las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2012. La Gerente General sugiere que dichas utilidades sean distribuidas entre los socios, en conformidad a las acciones que tienen en la compañía. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dichos balances y distribuir las utilidades entre los socios de la compañía en proporción a las acciones que tengan en la misma. Se reinstala la junta, a las 11H00, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidenta y Secretario ad-hoc que certifica.



Diego Eduardo Paucar Valdivieso
SOCIO
SECRETARIO AD-HOC



Beatriz Enriqueta Machado Orozco
SOCIA
PRESIDENTA